

FE DE ERRATAS

En relación a la publicación de la RESOLUCIÓN DE 28 DE MAYO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE DOCENTE ESPECIALIZADO EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA (VIA MIR) CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE PROFESOR/A 1B MEDIANTE CONTRATO DE CARÁCTER INDEFINIDO CON CARGO A TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS 2023 (REF.PERSDOC2603) se procede a la PUBLICACIÓN de Fe de Errata según sigue:

(*) Se advierte un error administrativo en el encabezamiento de la Convocatoria, por lo NO PROCEDE citar **CON CARGO A TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS 2023 (REF.PERSDOC2603)**.

Se corrige según se adjunta:

RESOLUCIÓN DE 28 DE MAYO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE DOCENTE ESPECIALIZADO EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA (VIA MIR) CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE PROFESOR/A 1B MEDIANTE CONTRATO DE CARÁCTER INDEFINIDO CON CARGO A TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS 2024 (REF.PERSDOC2603) Se mantiene el plazo establecido para la presentación de candidaturas de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en la página web de la EASP ([https://www.easp.es/la - escuela/empleo - y -becas](https://www.easp.es/la-escuela/empleo-y-becas)) y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía (<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia.html>). Este plazo concluirá a las 24:00 horas del último día hábil, conforme a la Resolución inicial publicada el 28 de mayo de 2026

En Granada, a publicidad el día 01 de junio de 2026

Blanca del Rocío Botello Díaz
Directora Gerente de la Escuela Andaluza de Salud Pública S.A.